

QUILLOTA, 24 JUN. 2019

EXENTO N° 3508 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 0857 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1012 de fecha 7 de Junio de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JOSE LUIS ÁLVAREZ ÁLVAREZ, RUT N° [REDACTED], a contar del 3 de junio 2019 y hasta 21 de junio 2019, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Feriado Legal de Marcelo Cataldo Muñoz, Rut N° [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 230 de fecha 6 de Junio de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Feriado Legal Marcelo Cataldo Muñoz;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE

: JOSE LUIS ÁLVAREZ ÁLVAREZ

R.U.T

: [REDACTED]

ESTAMENTO

: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)

CATEGORIA

: C

JORNADA

: 44 HORAS

NIVEL

: 15

ASUMIR EN

: CASA DE ACOGIDA QUILLOTA

A CONTAR DESDE

: 3 de junio 2019 y hasta 21 de junio 2019, reemplazo Feriado Legal de Marcelo Cataldo Muñoz.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



OCS/DMB/VAM/AEB/CER/pod
Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso